

MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH, SUCURSAL EL SALVADOR
 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE

Calle Circunvalación # 332 , Col. San Benito,
 San Salvador, El Salvador, C.A. PBX: (503) 2555-1990

FACTURA
 13XE000F

Nº 0290

REGISTRO No. 209316-2
 NIT: 9311-310703-101-8

FECHA / DATE: 11 DE ABRIL DE 2016 NIT / TAX ID NUMBER:

CLIENTE / CUSTOMER: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES (RNPN) GIRO / JOB ROTATION:

DIRECCION / ADDRESS: COL. GRAL ARCE CALLE DOUGLAS VLADIMIR VARELA CENTRO VTA. A CTA. DE / SALE ON ACCOUNT OF:
 COMERCIAL COOPEFA TORRE RNPN

CANTIDAD QUANTITY	DESCRIPCION / DESCRIPTION	PRECIO UNITARIO UNIT PRICE	VENTAS EXENTAS SALES EXEMPT	VTAS. NO SUJETAS NON-TAXABLE SALES	VENTAS GRAVADAS TAXABLE SALES
5	Estaciones de captura consistente en Computadora de Escritorio, lector de huellas, pad de firma, cámara de alta resolución, Scanner ADF de documentos y UPS para equipo; Software para captura de datos personales y biométricos, Escaneo de documentos, comparación de huella 1:1 huella dactilar Ref. CD-02/2015 RNPN Garantía : 1 años más 60 días	\$ 5,500.00			\$ 27,500.00
OPERACION SUPERIOR / SUPERIOR OPERATION \$ 200.00					
NOMBRE:		EXTRANJEROS:			
NIT ó DUI:		PASAPORTE:			
		CARNET RESIDENCIA:			
		TOTAL			\$ 27,500.00
				(-) IVA Retenido	\$ 243.36
				Sub-Total	\$ 27,256.64
				Ventas No Sujetas	
				* Ventas Exenta	

CONDICIONES DE PAGO		
AL CONTADO	AL CREDITO	DIAS

TOTAL A PAGAR

\$ 27,256.64

SON: **** VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 64/100 ****

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE Sin protesto el día de de me(nos) obliga(mos) a pagar en San Salvador, a la orden de MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH, SUCURSAL EL SALVADOR. La suma de más intereses del pagaderos, en caso de mora reconoceré(mos) interés del mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo(amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en cuanto a acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y costas procesales, aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas, faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza, San Salvador.

FIRMA DEL CLIENTE (SUSCRIPTOR)